



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "B" 13152	10/04/2026
------------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: **Exterior y cambios. Adecuaciones. Sistema online operaciones de cambio. Com "A" 8417**

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles en relación con los cambios en materia de acceso al mercado de cambios introducidos mediante la Comunicación "A" 8417.

Se informa que el 15/04/26 se encontrará disponible una nueva versión de Operaciones de Cambio API (v2.0) en la Extranet del BCRA. Esta versión incorporará la especificación del concepto por el cual se realiza la operación de cambio, la registración y anulación de operaciones de canje, así como la posibilidad de consultar las operaciones mensuales realizadas.

En esta nueva versión podrán registrarse todas las operaciones que se encuadren en los puntos 3.8., 3.9. y 3.14.1. del texto ordenado sobre Exterior y Cambios, independientemente del concepto aplicable y del instrumento utilizado por el cliente para la compra.

La utilización de esta versión será obligatoria para el registro de:

- todas las operaciones comprendidas en los puntos 3.9. y 3.14.1., y
- las operaciones del punto 3.8. realizadas bajo el concepto "Depósitos de residentes en el exterior" (código de concepto "A07").

Por su parte, las operaciones de compra en concepto de "Billetes en poder de residentes" (código de concepto "A09"), en el marco del punto 3.8., podrán transitoriamente continuar siendo informadas a través de la versión anterior, cuya desactivación se efectuará el 31/08/26.

La documentación técnica se encuentra disponible en la Extranet del BCRA, publicada bajo la opción "Catálogo API" (Operaciones de Cambio), en los enlaces detallados según el ambiente correspondiente:

Producción: <https://aplicaciones.bcra.sfa/CatalogoAPIs.aspx>

Homologación: <https://aplicaciones.homologacion.bcra.sfa/CatalogoAPIs.aspx>

Las consultas exclusivamente de carácter técnicas deberán remitirse con asunto "Operaciones de Cambio API" a la casilla [aplicaciones@bcra.gob.ar](mailto:aplicaciones@bcra.gob.ar).

Las consultas funcionales deberán ser remitidas a la casilla [consultasexterior@bcra.gob.ar](mailto:consultasexterior@bcra.gob.ar).

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Victoria Ferrea  
Gerenta de Aplicaciones de  
Negocio y Contable

Carlos A. Bodini  
Gerente Principal de  
Aplicaciones y Desarrollo